

Guayaquil, 26 de marzo del 2013

Señores
Accionistas de la Tarcep S.A.
Ciudad.-

Según lo establece el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2012.

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las Actas de Junta Generales, Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente, la contabilidad se registra de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y de acuerdo a las NIIF

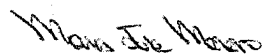
Conforme al Art. 291 de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de patrimonio y Estado de Flujo de Efectivos, remito una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo, sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2012.

Los ingresos generados por el inicio de las operaciones de la empresa alcanzaron el valor de \$ 170,751.06, los cuales no alcanzaron para cubrir los costos y gastos fueron por \$177,192.75 lo que genero una pérdida de \$1,391.18.

La compañía empezó a operar en junio del 2012 y a efectuar las primeras facturaciones a partir de agosto del 2012, sin embargo se han realizado todos los pagos tales como al SRI y Seguro Social.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2012.

Atentamente,



MOISES SOSA MORENO
GERENTE GENERAL